

PARANA, 20 SEP 2018

VISTO:

Nota N° S01: 18363/2018 UADER, referido a la solicitud de declaración de Interés Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 9 de la mencionada nota se solicita la declaración de interés Institucional el Ciclo de Formación en Derecho y Economía Social con Perspectiva de Género.

Que el mismo comenzó a dictarse el 14 de septiembre del corriente en las instituciones de Casa Inés Londra y de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia de Género.

Que la Comisión de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 20 de septiembre de 2018, recomienda declarar de interés institucional el mencionado ciclo.-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 20 de septiembre de 2018, en la Escuela Técnica N° 35 "Gral. Don José de San Martín" dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, en la Ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión de Extensión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

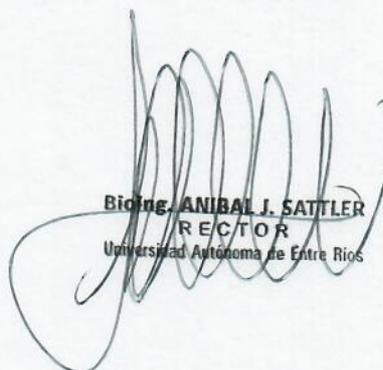
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, el Ciclo de Formación en Derecho y Economía Social con Perspectiva de Género, llevado a cabo el 14 de septiembre del corriente en las instituciones de Casa Inés Londra y de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia de Género.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-


Gr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


BioIng. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos